MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nueva Italia, 29 de octubre de 2014

Señores
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS
Tte. Benítez N° 575 c/ España
TEL: 021 582-212
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la contratación de **"CONSTRUCCION DE CAMINERO EN LA PLAZA HERMENEGILDO VERA"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"TORRES LINARES INGENIERIA"** por valor total de **Gs. 149.738.138 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos treinta y ocho mil ciento treinta y ocho)**, según Resolución de la Junta Municipal Nº 350 /14 de fecha 24 de octubre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Concurso de Ofertas N° LCO 06/014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD U.O.C.

Nota de Adjudicacion%E2%80%

Ramon Lopez 11:25 a.m. Documen

Para: hug-alsa@hotmail.com

1 dato adjunto (226,6 kB)

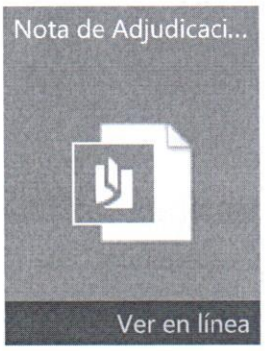

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 29 de octubre de 2014

Señores
TORRES LINARES INGENIERIA
Londres 1016 c/ Colon
TEL: 021- 424 199
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la contratación de **"CONSTRUCCION DE CAMINERO EN LA PLAZA HERMENEGILDO VERA"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 149.738.138 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos treinta y ocho mil ciento treinta y ocho)**, según Resolución de La Junta Municipal N° 350/2014 de fecha 24 de octubre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Nota de Adjudicacion%E2%80%

Ramon Lopez 11:23 a.m. Documen

Para: tligenieria@gmail.com

1 dato adjunto (298,0 kB)

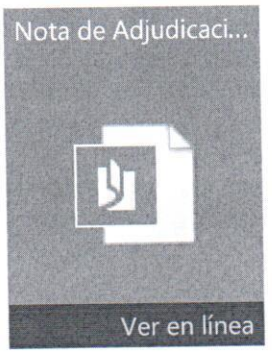

Descargar como zip

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies